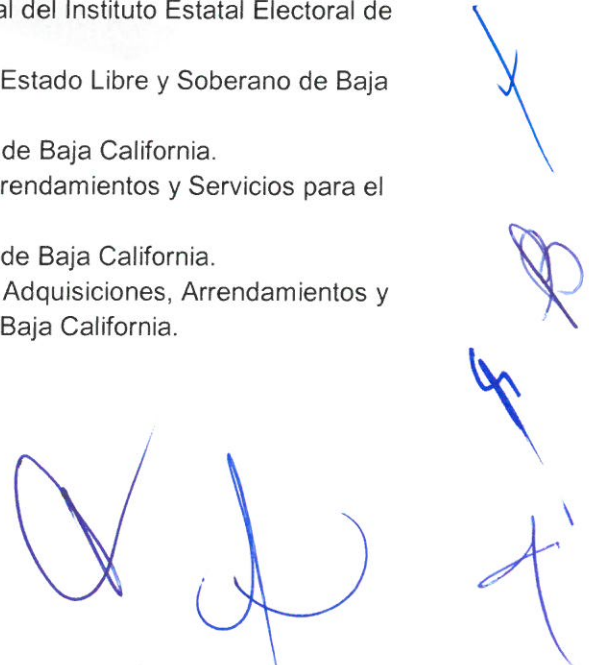


DICTAMEN NÚMERO NUEVE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE DETERMINA PROCEDENTE EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA CON EL FIN DE REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO IEEBC-AD-2020/06 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 1 fracción IV, 3 fracción VII, inciso b), 4 fracción V, 18 fracciones I y III, 21 fracción III, y 38 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se encuentran reunidos para dictaminar sobre la aprobación del procedimiento de adjudicación directa No. **IEEBC-AD-2020/06** para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo de aire acondicionado del Instituto Electoral; al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.

GLOSARIO

Comité de Adquisiciones	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Consejo General	El Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Constitución Local	La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.
Instituto Electoral	El Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Ley de Adquisiciones	La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
Ley Electoral	La Ley Electoral del Estado de Baja California.
Reglamento de Adquisiciones	El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



ANTECEDENTES

1. El 31 de diciembre de 2019 se publicó en el número especial 67 del Periódico Oficial del Estado, el presupuesto del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2020, hasta por la cantidad de \$234'000,000.00 M.N. (Doscientos treinta y cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional).

2. El 16 de enero de 2020, el Consejo General aprobó el dictamen número veinte de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativo a la "Reasignación de partidas presupuestales del presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, hasta por la cantidad de \$234'000,000.00 M.N. (Doscientos treinta y cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), aprobado por la H. XXIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California".

3. El 5 de febrero de 2020, el Comité de Adquisiciones aprobó los montos máximos y mínimos a los que se sujetarán los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2020, quedando de la siguiente manera:

MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

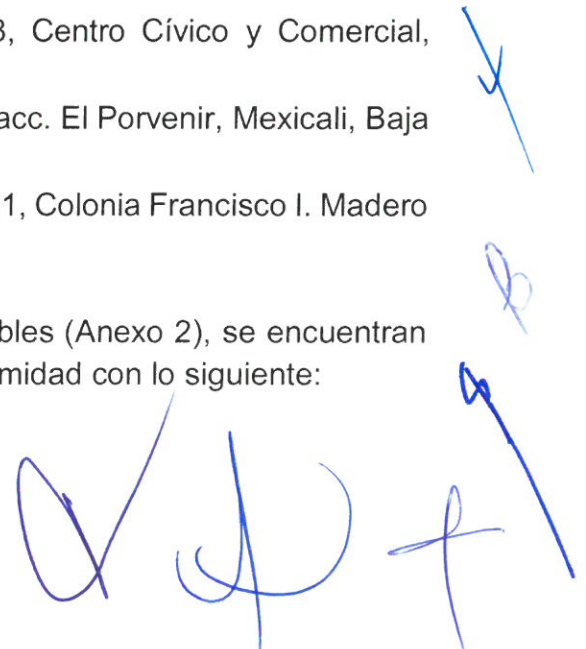
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE:	MONTO MÁXIMO O TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE:
MAYOR DE	HASTA	DIRECTAMENTE	INVITACIÓN
	15'000,000	208,000	713,000
15'000,000	30'000,000	237,000	1'027,000
30'000,000	50'000,000	267,000	1'337,000
50'000,000	100'000,000	298,000	1'650,000
100'000,000	150'000,000	326,000	1'967,000
150'000,000	250'000,000	371,000	2'375,000
250'000,000	350'000,000	401,000	2'675,000
350'000,000	450'000,000	432,000	2'839,000
450'000,000	600'000,000	460,000	3'148,000
600'000,000	750'000,000	475,000	3'313,000
750'000,000	1,000'000,000	521,000	3'624,000
1,000'000,000		549,000	3'787,000

En ese tenor, de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al ejercicio 2020, mismo que asciende a \$6,060,838.94 M.N. (Seis millones sesenta mil ochocientos treinta y ocho pesos 94/100 moneda nacional) elaborado con base al presupuesto aprobado por la H. XXIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los montos máximos y mínimos aprobados por el Comité de Adquisiciones en la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2020, se establece que el rango a seleccionar para sujetar los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2020, será el de **"HASTA 15'000,000"**; de acuerdo al importe asignado a cada una de las partidas presupuestales que conforman dicho programa, es decir, de hasta \$208,000.00 M.N. (Doscientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) para adjudicación directa, y de hasta \$713,000.00 M.N. (Setecientos trece mil pesos 00/100 moneda nacional) para el procedimiento de invitación.

4.- El 28 de febrero y 4 de marzo de 2020, el Responsable de la Oficina de Recursos Materiales del Departamento de Administración del Instituto Electoral, mediante oficios ORM/016/2020 y ORM/026/2020 (Anexo 1) respectivamente solicitó la contratación del servicio de instalación, mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de aire acondicionado del Instituto Electoral, en atención y seguimiento Programa Anual de Mantenimiento de Equipo de Aire Acondicionado del Instituto, por lo que es necesaria la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos del Instituto instalados en los inmuebles de la ciudad de Mexicali, así como el servicio de instalación de 3 equipos de 2 toneladas (mini Split) en la oficina zona costa de la ciudad de Tijuana, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento para la próxima temporada de verano y mantener condiciones óptimas para el desarrollo de los trabajos en los distintos inmuebles que albergan oficinas del Instituto Electoral.

- a) **Oficinas Generales:** Av. Rómulo O'Farril #938, Centro Cívico y Comercial, Mexicali, Baja California, C.P. 21000.
- b) **Almacén "El Porvenir":** Calzada del Sol #26, Fracc. El Porvenir, Mexicali, Baja California, C.P. 21220.
- c) **Oficina Zona Costa:** Blvd. Cuauhtémoc Sur #3351, Colonia Francisco I. Madero Sur, Tijuana, Baja California, C.P. 22046

Cabe mencionar que, dentro del padrón de bienes muebles (Anexo 2), se encuentran registrados 73 equipos de aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:



PADRÓN DE EQUIPO DE REFRIGERACIÓN IEEBC

Tabla Número 1

APARATOS AC	TONELADAS							TOTALES
	1	1.5	2	3	4	5	20	
MINISPLIT	14	1	23	1				39
PAQUETE				1	2	30	1	34
TOTAL	14	1	23	2	2	30	1	73

Tabla Número 1A/EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN INSTALADOS

APARATOS AC	TONELADAS							TOTALES
	1	1.5	2	3	4	5	20	
MINISPLIT	7	1	7					15
PAQUETE						11	1	12
TOTAL	7	1	7	0	0	11	1	27

De la tabla Número 1A se precisa que 26 equipos se encuentran instalados en las oficinas generales y 1 (equipo minisplit de 2 toneladas) en las instalaciones que alberga el almacén del Instituto Electoral, ambas ubicadas en la ciudad de Mexicali.

Adicionalmente, el Instituto Electoral cuenta con 46 equipos bajo resguardo en almacén (Tabla Número 1B), que no serán sujetos de mantenimiento preventivo y correctivo en este ejercicio fiscal.

Tabla Número 1B/EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN EN ALMACÉN

APARATOS AC	TONELADAS							TOTALES
	1	1.5	2	3	4	5	20	
MINISPLIT	6		16	1				23
PAQUETE				1	2	14		17
TOTAL	6	0	16	2	2	14	0	40

Así mismo, dentro del padrón de bienes muebles del Instituto Electoral se encuentran 6 equipos de refrigeración que han concluido su vida útil bajo resguardo en el almacén (Tabla Número 1C), y que se conservan para su posterior baja, por lo que en consecuencia no serán sujetos de mantenimiento preventivo y correctivo.

Tabla Número 1C/EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DAÑADOS

APARATOS AC	TONELADAS							TOTALES
	1	1.5	2	3	4	5	20	
MINISPLIT	1							1
PAQUETE						5		5
TOTAL	1	0	0	0	0	5	0	6

En ese sentido, en la solicitud de mérito, el responsable de la Oficina de Recursos Materiales, expone medularmente lo siguiente:

- a) Se solicita se autorice la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa, al amparo de lo previsto en el artículo 38 fracción XI de la Ley de Adquisiciones.
- b) Se solicita la celebración de un contrato abierto para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en la ciudad de Mexicali, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 49 de la Ley de Adquisiciones y 54 del Reglamento de adquisiciones, con vigencia del 1 de junio al 31 de diciembre de 2020.
- c) Se solicita la celebración de un contrato a precio fijo para el servicio de instalación de equipos en la ciudad de Tijuana, B.C., iniciando vigencia al aprobarse el presente dictamen por el Comité de Adquisiciones, concluyendo una vez instalados los equipos a entera satisfacción del Instituto Electoral.
- d) Se cuenta con recursos suficientes en la partida 35704 denominada "Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración".

5.- El 19 de marzo de 2020, el Consejo General aprobó el Punto de Acuerdo No. IEEBC-CG-PA05-2020 por el que se "ESTABLECEN MEDIDAS QUE GARANTICEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES Y PREVENTIVAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE ACUDAN A SUS INSTALACIONES, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19".

6.- El 3 de abril de 2020, el Consejo General aprobó el Punto de Acuerdo No. IEEBC-CG-PA06-2020, por el que se "AUTORIZA LA CELEBRACIÓN, A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, DE SESIONES VIRTUALES O A DISTANCIA

DEL CONSEJO GENERAL Y DE LOS DEMÁS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR LA PANDEMIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19”.

7.- El 28 de abril de 2020, mediante oficio No. ORM/049/2020 (Anexo 3) el titular de la Oficina de Recursos Materiales, remite la actualización de cotizaciones para la contratación el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado, toda vez que las que se habían remitido mediante la solicitud de contratación expuesta en el antecedente 4 del presente dictamen habían fenecido.

En dicho oficio, el responsable de la Oficina de Recursos Materiales indica que los equipos que serán instalados en la Oficina Zona Costa, saldrán del almacén verificados y en condiciones óptimas para su instalación, por lo que, en las cotizaciones anexas, sólo se está considerando la instalación de los equipos.

8.- El 25 de mayo de 2020 el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral celebró reunión de trabajo con el objeto de dar a conocer el proyecto por el que se determina procedente exceptuar del procedimiento de Licitación Pública, con el fin de realizar la Adjudicación Directa Número IEEBC-AD-2020/06, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de aire acondicionado, evento al que asistieron por parte del Comité de Adquisiciones los CC. Raúl Guzmán Gómez, Presidente del Comité; Vera Juárez Figueroa, Secretaria Técnica del Comité; Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez y Javier Bielma Sánchez, Vocales del Comité; Carlos Alberto Amaya Soberanes, en su calidad de área solicitante; así como los C.C. Daniel García García, Graciela Amezola Canseco, Olga Viridiana Maciel Sánchez y Jorge Alberto Aranda Miranda, Consejeros Electorales del Consejo General; la C. Alejandra Balcazar Green, representante del Departamento de Control Interno; por los Partidos Políticos, los CC. Rosendo López Guzmán, representante del Partido de la Revolución Democrática; Salvador Gómez Nogales, por el Partido Verde Ecologista de México; Salvador Guzmán Murillo, por el Partido de Baja California; Hipólito Manuel Sánchez Zavala, por el Partido Morena; José Luis Oliva Rojo, por el Partido Encuentro Social.

9.- El primero de junio de 2020, el Presidente del Comité de Adquisiciones emite aviso de suspensión para la celebración de la Tercer Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones programada para ese día, lo cual fue notificado a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Consejeros Electorales y representantes de Partidos Políticos.

10.- El 4 de junio de 2020 el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral celebró la Tercera Sesión Extraordinaria con el objeto de discutir, modificar y, en su caso, aprobar el proyecto por el que se determina procedente exceptuar del procedimiento de Licitación Pública, con el fin de realizar la Adjudicación Directa Número IEEBC-AD-2020/06, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de aire acondicionado, evento al que asistieron por parte del Comité de Adquisiciones los CC. Raúl Guzmán Gómez, Presidente del Comité; Vera Juárez Figueroa, Secretaria Técnica del Comité; Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez y Javier Bielma Sánchez, Vocales del Comité; Carlos Alberto Amaya Soberanes, en su calidad de área solicitante; así como los C.C. Daniel García García, Graciela Amezola Canseco, Olga Viridiana Maciel Sánchez y Jorge Alberto Aranda Miranda, Consejeros Electorales del Consejo General; la C. Alejandra Balcazar Green, representante del Departamento de Control Interno; por los Partidos Políticos, los CC. Rosendo López Guzmán, representante del Partido de la Revolución Democrática; Alejandro Jaen Beltrán Gómez, por el Partido Revolucionario Institucional; Hipólito Manuel Sánchez Zavala, por el Partido Morena; y María Elena Camacho Soberanes, por el Partido del Trabajo.

Con base en lo anterior, se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. COMPETENCIA.

Que este Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción III, de la Ley de Adquisiciones tiene dentro de sus funciones el dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la improcedencia de celebrar licitaciones públicas por encontrarse en alguno de los supuestos de excepción previstos en el artículo 38 de la referida Ley.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones es competente para aprobar el presente dictamen mediante el cual se propone exceptuar el procedimiento de licitación pública para realizar el procedimiento de adjudicación directa para la contratación del servicio de instalación, mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo de aire acondicionado del Instituto Electoral, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38, fracción XI de la Ley de Adquisiciones.



II. MARCO JURÍDICO APLICABLE.

a. Constitución Local.

Que el artículo 5, Apartado B, de la Constitución Local estipula que, la organización de las elecciones estatales y municipales es una función pública que se realiza a través de un organismo público autónomo e independiente denominado Instituto Estatal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, a cuya integración concurren los ciudadanos y los partidos políticos, según lo disponga la Ley. En el ejercicio de esta función pública, serán principios rectores la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Por su parte, el artículo 100 de la Constitución Local señala que, los recursos económicos de que dispongan, entre otros, los organismos públicos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de acuerdo a las metas a que estén destinados dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos.

De igual forma, establece que las adquisiciones, arrendamientos y enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas y convocatorias públicas, para que se presenten libremente proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, formas de pago, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Asimismo, mandata que cuando las licitaciones públicas no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos, y demás elementos para acreditar la economía, eficiencia, eficacia y honradez que garanticen las mejores condiciones financieras, comerciales y de servicio.

b. Ley Electoral.

Que el artículo 34 de la Ley Electoral estipula, que el patrimonio del Instituto Electoral se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el presupuesto de egresos del Estado, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.

c. Ley de Adquisiciones.

Que el artículo 1, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones precisa, que la misma es de orden público y tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones, arrendamientos y servicios que realicen, entre otros, los organismos públicos con autonomía reconocida en la Constitución Local.

En ese orden, la fracción VIII del artículo 3 de la referida ley establece que, el Comité de Adquisiciones es el órgano con atribuciones para conocer de las adquisiciones, arrendamientos y servicios que deban adjudicarse o contratarse en los términos de la citada Ley de Adquisiciones.

De igual forma, el artículo 4, fracción V y X, de la Ley de Adquisiciones señala que, entre las adquisiciones, arrendamientos y servicios quedan comprendidos, entre otros, todos aquellos de cualquier naturaleza cuya prestación genere una obligación de pago, cuando no se encuentren regulados en forma específica por otras disposiciones legales.

Así, el diverso 18, fracción I, de la Ley de Adquisiciones estipula que, el Comité de Adquisiciones tendrá dentro de sus funciones la de convocar y adjudicar las adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Por otra parte, la Ley de Adquisiciones señala en su artículo 19 BIS 1, que los sujetos obligados integrarán un padrón de proveedores registrados y clasificados, por giro, conforme a los criterios y procedimientos que al respecto fije el Reglamento de la materia.

En consonancia con lo anterior, el diverso 19 BIS 2 del mismo ordenamiento legal, estatuye que solo podrán celebrarse contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios con las personas inscritas en el padrón de proveedores referido, salvo los supuestos contemplados en el artículo 49 de la propia Ley de Adquisiciones.

En esa tesitura, el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones señala, que la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se llevará a cabo mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- i. Licitación pública;
- ii. Invitación, y



iii. Adjudicación directa.

Que el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones prevé la posibilidad de exceptuar la celebración de procedimientos de licitación pública, para lo cual se puede optar por los procedimientos de contratación por invitación o adjudicación directa, para lo cual la selección del procedimiento deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el sujeto obligado. La acreditación de los criterios mencionados y la justificación de las razones para el ejercicio de la opción, deberá constar por escrito y ser firmado por el titular del órgano usuario o requirente de los bienes o servicios.

En ese sentido, el artículo 38, fracción XI de la Ley de Adquisiciones mandata que, la unidad administrativa podrá contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o adjudicación directa cuando se trate de servicios de mantenimiento de bienes en los que no sea posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes.

De igual manera, el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, establece que cuando se trate de un bien o servicio de manera reiterada, podrán celebrarse contratos abiertos, estableciendo la cantidad mínima y máxima de bienes a adquirir o arrendar, así como el presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse en la adquisición, arrendamiento o prestación de servicios, y contendrán la descripción completa de los bienes o servicios con sus correspondientes precios unitarios, y la vigencia no excederá del ejercicio fiscal correspondiente a aquel en que se suscriba, y en casos excepcionales y debidamente justificados podrá comprender más de un ejercicio fiscal de conformidad a lo preceptuado por el artículo 19 de la referida Ley, en cuyo caso su vigencia no excederá de tres ejercicios fiscales.

III. RAZONES QUE SUSTENTAN EL DICTAMEN.

1. Que con base en las disposiciones legales que fundan el presente Dictamen, se advierte que las contrataciones por regla general deben realizarse mediante la celebración de licitaciones públicas; sin embargo, la propia Constitución Local establece la posibilidad de que en ciertos casos no sea idóneo celebrar este tipo de procedimientos, para lo cual permite que en la ley secundaria se regulen las formas y reglas bajo las cuales se podrá permitir no llevar a cabo una licitación pública.

2. Así, la Ley de Adquisiciones, permite que las contrataciones también podrán llevarse a cabo bajo dos procedimientos adicionales, los cuales consisten en el

procedimiento de invitación y el procedimiento de adjudicación directa a; no obstante, la materialización de estos procedimientos requiere que se surtan de forma indistinta, en términos generales, los supuestos siguientes:

- a) Que la licitación pública se declare desierta o sea cancelada (artículos 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones);
- b) Que la contratación se ampare en el catálogo de hipótesis previstas en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, o
- c) Cuando el importe de cada operación no exceda de los montos máximos que al efecto establezca la tesorería para cada uno de los órganos (artículo 39 de la Ley de Adquisiciones).

3. Que de acuerdo con lo expuesto en los antecedentes 4 y 7 del presente Dictamen, la Oficina de Recursos Materiales somete a la consideración de este Comité de Adquisiciones la propuesta de exceptuar el procedimiento de licitación pública para realizar adjudicación directa, porque en su concepto se configura el supuesto previsto en la fracción XI del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones.

4. Como ya se apuntó, si bien la Ley de Adquisiciones permite realizar procedimientos de contratación bajo las figuras de invitación y adjudicación directa, también señala que la selección del procedimiento de contratación debe encontrarse debidamente fundada y motivada, según las circunstancias que concurren en cada caso, y en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Instituto Electoral.

5. Derivado de los diversos comentarios vertidos en la reunión de trabajo celebrada según lo establecido en el antecedente 8 del presente dictamen, con el objeto de dar mayor certeza a la solicitud de excepción y de adjudicación directa que se presenta, el Comité de Adquisiciones con fundamento en el artículo 18, fracciones III, VII y VIII de la Ley de Adquisiciones, no someterá a consideración la contratación del servicio de instalación de equipos de aire acondicionado en la Oficina Zona Costa, indicado en el antecedente 4 del presente documento.

6. En ese sentido, este Comité de Adquisiciones determina que la propuesta de excepción que formula la Oficina de Recursos Materiales se encuentra debidamente justificada; lo anterior, de conformidad con los razonamientos siguientes:

- a) Es de suma importancia mantener los bienes que forman parte del patrimonio en un estado óptimo para su utilización.

b) La Ley de Adquisiciones, prevé en el artículo 4 fracciones IV y V, que entre las adquisiciones, arrendamientos y servicios quedan comprendidos entre otros, la contratación de servicios relativos a bienes muebles que se encuentren incorporados o adheridos a inmuebles, cuyo mantenimiento no implique modificación alguna al propio inmueble y sea prestado por persona cuya actividad comercial corresponda al servicio requerido, así como la reconstrucción y mantenimiento de bienes muebles.

7. Ahora bien, es un hecho notorio y público, que actualmente existe en el mundo una pandemia generada por un virus conocido socialmente como Coronavirus COVID-19, y con motivo de esta pandemia las autoridades federales y estatales del sector salud han emitido una diversidad de indicaciones a la población en general para evitar la propagación y contagio del COVID-19, tales como mantener la sana distancia entre personas, evitar realizar reuniones con más de 10 personas, así como el exhorto a la población en general de realizar resguardo domiciliario.

8. En consonancia con lo anterior, el Consejo General se sumó a las autoridades de salud, con la implementación de medidas de contención, acciones preventivas y de actuación para contrarrestar el COVID-19 a través del Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020; quedando pendiente a la fecha de la emisión, el procedimiento para realizar reuniones de trabajo y sesiones de dictaminación a distancia para los órganos colegiados del Instituto Electoral.

9. En ese mismo sentido, y en atención y seguimiento al Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020, fue necesario suspender la reunión de trabajo convocada por el Comité de Adquisiciones para celebrarse el día 19 de marzo de 2020, en la cual se proponía tratar el presente Dictamen para la contratación del servicio de instalación, mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo de aire acondicionado del Instituto Electoral; entre otros.

10. De igual manera, y de acuerdo con lo expuesto en el antecedente 6, el 4 de abril que el Consejo General aprobó el Punto de Acuerdo No. IEEBC-CG-PA06-2020, por el que se "Autoriza la celebración, a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General y de los demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con motivo de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia generada por el coronavirus COVID-19".

11. En ese orden de ideas, y con el objeto de dar continuidad a los trámites pendientes en el Comité de Adquisiciones, se turnó mediante oficio No. IEEBC/CAAYs/095/2020 signado por la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, al área solicitante la

actualización de cotizaciones, toda vez que las presentadas con el oficio de solicitud habían fenecido; en consecuencia, el titular de la Oficina de Recursos Materiales remite respuesta con fecha de 28 de abril de 2020, mediante oficio No. ORM/049/2020, tal y como ha quedado asentado en el antecedente 7 del presente Dictamen, informando además que fue necesario solicitar cotizaciones a otros proveedores ya que algunos de los presentados en la solicitud original ya no estaban disponibles para prestar el servicio al Instituto Electoral.

12. Así, el artículo 38, fracción XI, de la Ley de Adquisiciones mandata que, podrán contratarse adquisiciones, arrendamientos y servicios, a través del procedimiento de invitación o de adjudicación directa, cuando se trate de servicios de mantenimiento de bienes en los que no sea posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes.

13. En ese sentido, a fin de determinar la viabilidad de la solicitud formulada conviene realizar un análisis de los requisitos que debe contener el mismo, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, toda vez que de no cumplirse alguno de ellos la solicitud debe desecharse. Así, este Comité de Adquisiciones procederá al análisis de los requisitos en los términos siguientes:

Requisitos previstos en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones.	Acreditación de los requisitos
I. Descripción de los bienes o servicios;	Se cumple toda vez que el solicitante señala que se trata de la prestación de un servicio consistente en la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de aire acondicionado del Instituto Electoral descrito en la Tabla número 1A, de conformidad con servicios detallados en la Tabla número 2 del presente documento.
II. Plazos y condiciones de entrega de los bienes o de prestación de los servicios;	Se cumple, en virtud de que se señala que la contratación y prestación de los servicios será por el periodo del 1 de junio al 31 de diciembre 2020 , para el mantenimiento preventivo y correctivo en la Ciudad de Mexicali.
III. Motivación y fundamentación legal del supuesto de excepción;	Se satisface el requisito, toda vez que la solicitud se funda en los artículos 19 y 38 fracción XI y 46 de la Ley de Adquisiciones, 44 y 54 del Reglamento de Adquisiciones y además se motiva la misma en función de que es necesario para el Instituto Estatal Electoral la contratación del servicio de mantenimiento y preventivo del equipo de aire acondicionado instalado en los inmuebles del Instituto Electoral en atención y seguimiento al Programa Anual de

Handwritten blue ink signatures and checkmarks are present on the right side of the table, indicating approval or verification of the accreditation information.

Requisitos previstos en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones.	Acreditación de los requisitos
	Mantenimiento, señalando que es necesario brindar los servicios preventivos y correctivos a los equipos a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los mismos.
IV. Precio estimado;	Se cumple, puesto que de la solicitud se precisa con claridad los costos para cada uno de los servicios de instalación y mantenimientos preventivos y correctivos, de conformidad con las Tablas 2A y 2B del presente documento.
V. Forma de pago propuesta, y	Se satisface, ya que se establece que la forma de pago será en moneda nacional, mediante transferencia interbancaria a la cuenta que proporcionen los proveedores adjudicados.
VI. El procedimiento de contratación propuesto	Se cumple, toda vez que se precisa que se solicita se realice la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa con fundamento en el artículo 38 fracción XI de la Ley de Adquisiciones.

14. En consecuencia, este Comité de Adquisiciones determina, con base en los razonamientos expuestos, que es procedente la excepción propuesta por la Oficina de Recursos Materiales para no realizar el procedimiento de licitación pública, y llevar a cabo el diverso de adjudicación directa para realizar la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo de aire acondicionado del Instituto Electoral.

15. Una vez que ha quedado plenamente justificada la excepción al procedimiento de licitación pública, y que por tanto resulta procedente instrumentar el de adjudicación directa, es necesario que este Comité de Adquisiciones analice si el proveedor propuesto de adjudicar el contrato garantiza los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Instituto Electoral, en el caso, en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

16. En este sentido, para este Comité de Adquisiciones los referidos criterios se satisfacen a plenitud, pues de la revisión de la solicitud y los anexos que la acompañan es posible arribar a la conclusión que la Oficina de Recursos Materiales, realizó un estudio de mercado mediante el cual buscó que las propuestas presentadas contarán con las condiciones técnicas necesarias para brindar el servicio, así como las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio. Además, de que los proveedores aptos para

Handwritten blue ink signatures and arrows on the right side of the page, pointing towards the text blocks.

brindar el servicio se encuentran debidamente registrados en el Padrón de Proveedores de este Instituto Electoral. Lo anterior conforme a lo siguiente:

a. El Instituto Electoral cuenta actualmente con 27 equipos de refrigeración instalados en la ciudad de Mexicali, 26 en la sede de las oficinas generales y 1 en el almacén del Instituto Electoral, los cuales se describen en la Tabla Número 1A y que acuerdo con el programa de mantenimiento requieren de servicios preventivos y correctivos.

Tabla Número 1A/EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN INSTALADOS

APARATOS AC	TONELADAS							TOTAL LES
	1	1.5	2	3	4	5	20	
MINISPLIT	7	1	7					15
PAQUETE						11	1	12
TOTAL	7	1	7	0	0	11	1	27

b. Los servicios requeridos de mantenimiento preventivo y correctivo se encuentran descritos en la Tabla Número 2.

Tabla Número 2/SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.

Mantenimiento de Equipo de Refrigeración	
Preventivo	Correctivo
Limpieza de serpentinas y condensador	Reparación de fugas a mini Split
Ajuste de tornillería en tableros	Reparación de fugas a equipos de paquete
Limpieza interna y externa en equipos	Instalación de condensador
Toma de presiones baja y alta	Suministro e instalación de capacitores
Toma de amperajes en motores	
Revisión y limpieza de tableros eléctricos	

c. Se recibieron cotizaciones de Oliver Castañeda Domínguez (MTO Center), Antonio Velarde Flores (System Hvac) y Ramón Robles Favela (Refrigeración SMG), para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, mismos que se presentan en las Tablas Número 2A y 2B respectivamente.

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large checkmark on the left and several scribbles on the right side of the page.

Tabla Número 2A/MANTENIMIENTO PREVENTIVO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO		OLIVER CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ MTO CENTER		ANTONIO VELARDE FLORES SYSTEM HVAC		RAMON R. ROBLES FAVELA REFRIGERACIÓN SMG	
		ANEXO A		ANEXO B		ANEXO C	
		COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
11	Equipo 5 Ton.	\$768.96	\$8,458.56	\$864.00	\$9,504.00	\$1,080.00	\$11,880.00
1	Equipo 20 Ton.	\$4,276.80	\$4,276.80	\$4,026.24	\$4,026.24	\$540.00 (por tonelada)	\$10,800.00
15	Equipo mini Split	\$605.88	\$9,088.20	\$737.64	\$11,064.6	\$756.00	\$11,340.00
27	Sumas		\$21,823.56		\$24,594.84		\$34,020.00

Nota: Incluye Impuesto al Valor Agregado.

d. De la tabla 2A deriva que de conformidad con el artículo 54, fracción I, párrafo segundo del Reglamento de Adquisiciones, el cual establece que la cantidad o presupuesto mínimo que se requiera no podrá ser inferior al cuarenta por ciento de la cantidad o presupuesto máximo que se establezca, es por ello que la cantidad mínima equivalente al 40% asciende a \$ 8,729.43 M.N. (ocho mil setecientos veintinueve pesos 43/100 moneda nacional).

Tabla Número 2B/MANTENIMIENTO CORRECTIVO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO COSTOS UNITARIOS	OLIVER CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ	ANTONIO VELARDE FLORES	RAMON R. ROBLES FAVELA
	ANEXO A	ANEXO B	ANEXO C
Reparación de fugas equipo mini Split	\$2,411.64	\$2,721.60	\$2,700.00
Reparación de fugas equipo de paquete	\$4,020.84	\$4,428.00	\$4,860.00
Instalación de condensador	\$3,910.68	\$4,082.40	\$5,940.00
Suministro e instalación de capacitor	\$1,101.60	\$3,974.40	\$1,080.00

Nota: Incluye Impuesto al Valor Agregado.

17. Así, la persona física **OLIVER CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ**, es quien cuenta con las mejores condiciones técnicas, de calidad y precio, para otorgar el servicio preventivo y correctivo al equipo de refrigeración señalado en la Tabla No. 1A

Tabla Número 1A/EQUIPO DE REFRIGERACIÓN INSTALADO

APARATOS AC	TONELADAS							TOTALES
	1	1.5	2	3	4	5	20	
MINISPLIT	7	1	7					15
PAQUETE						11	1	12
TOTAL	7	1	7	0	0	11	1	27

18. Robustece la determinación anterior, el hecho que el proveedor Oliver Castañeda Domínguez ha otorgado servicios de la misma naturaleza a este Instituto Electoral, sin que de las relaciones previas se advierta un incumplimiento o deficiencia en el servicio prestado, lo que reafirma el cumplimiento de los criterios citados.

19. Comportamiento de la partida 35704 “Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración”

Finalmente, en la tabla número 4, se presenta el ejercicio presupuestal de la partida 35704 “Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración, distribuyendo la viabilidad presupuestal para los conceptos de mantenimiento preventivo, correctivo, así como para la instalación de equipos, de conformidad con lo establecido en el oficio ORM/026/2020, señalado en el antecedente 4 del presente dictamen.

Tabla Número 4 Ejercicio presupuestal de la partida

Partida 35704 “Instalación, reparación y mantenimiento de Aire acondicionado, calefacción y refrigeración”	\$123,808.62
Mantenimiento preventivo	\$ 21,823.56
Mantenimiento correctivo	\$ 70,233.06
Saldo de la partida	\$ 31,752.00
Sumatoria	\$123,808.62

Con base en los antecedentes y considerandos vertidos, este Comité de Adquisiciones, debidamente fundado y motivado, emite los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es procedente exceptuar del procedimiento de licitación pública, con el fin de realizar la adjudicación directa para la contratación del servicio de mantenimiento

preventivo y correctivo para el equipo de aire acondicionado propiedad del Instituto Electoral, de conformidad con los párrafos 1 al 18 del Considerando III del presente dictamen.

SEGUNDO. Se aprueba el procedimiento de adjudicación directa IEEBC-AD-2020/06 para llevar a cabo la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo de aire acondicionado propiedad del Instituto Electoral, de conformidad con lo expuesto en el considerando III del presente dictamen, de la siguiente manera:

a. La persona física **OLIVER CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ**, con domicilio en Avenida Rio Fuerte, Numero 875, Colonia Cuauhtémoc Norte, C.P. 21200, en la ciudad de Mexicali, Baja California, la celebración de contrato abierto con vigencia del 1 de junio al 31 de diciembre de 2020, para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo con un presupuesto mínimo de \$8,729.43 M.N. (Ocho mil setecientos veintinueve pesos 43/100 Moneda Nacional) y un presupuesto máximo de \$21,823.56 M.N. (Veintiún mil ochocientos veintitrés pesos 56/100 Moneda Nacional) IVA Incluido; de acuerdo a la lista de servicios y precios unitarios establecidos en las Tabla Número 2 y 2A del presente documento, para los equipos que se señalan:

Tabla Número 1A/EQUIPO DE REFRIGERACIÓN INSTALADO

APARATOS AC	TONELADAS							TOTALES
	1	1.5	2	3	4	5	20	
MINISPLIT	7	1	7					15
PAQUETE						11	1	12
TOTAL	7	1	7	0	0	11	1	27

b. La persona física **OLIVER CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ.**, con domicilio en Avenida Rio Fuerte, Numero 875, Colonia Cuauhtémoc Norte, C.P. 21200, en la ciudad de Mexicali, Baja California, la celebración de contrato abierto con vigencia del 1 de junio al 31 de diciembre de 2020, para la prestación de Servicios de mantenimiento correctivo con un presupuesto mínimo de \$28,093.23 M.N. (Veintiocho mil noventa y tres pesos 23/100 Moneda Nacional) y un presupuesto máximo de \$70,233.06 M.N. (Setenta mil doscientos treinta y tres pesos 06/100 Moneda Nacional) IVA Incluido; de acuerdo a la lista de servicios y precios unitarios establecidos en la Tabla Número 2B del presente documento, para los equipos que se señalan:

Tabla Número 1A/EQUIPO DE REFRIGERACIÓN INSTALADO

APARATOS AC	TONELADAS							TOTALES
	1	1.5	2	3	4	5	20	
MINISPLIT	7	1	7					15
PAQUETE						11	1	12
TOTAL	7	1	7	0	0	11	1	27

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones realice los trámites administrativos necesarios para celebrar la contratación referida en el resolutivo SEGUNDO.

CUARTO. Publíquese el presente Dictamen en la página de internet del Instituto Electoral en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Electoral.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

**“Por la Autonomía e Independencia
 de los Organismos Electorales”**

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
 PRESIDENTE DEL COMITÉ

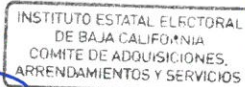
C. VERA JUÁREZ FIGUEROA
 SECRETARIA DEL COMITÉ

C. GABINO E. CASTAÑEDA RAMIREZ
 VOCAL DEL COMITÉ

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
 VOCAL DEL COMITÉ

**C. CARLOS ALBERTO AMAYA
 SOBERANES**
 VOCAL ÁREA SOLICITANTE

C. ALEJANDRA BALCAZAR GREEN
 ENCARGADA DEL DESPACHO DEL
 DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO





Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

RECIBIDO
28 FEB 2020
COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

OFICIO No. ORM/016/2020

Mexicali, Baja California, a 28 de febrero de 2020.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE
BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en las atribuciones conferidas en el artículo 50, inciso d, fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; en atención al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 17, fracción III, de su Reglamento; derivado de la aprobación de la reasignación de partidas presupuestales conforme al techo financiero aprobado por el H. Congreso del Estado para el presente ejercicio fiscal 2020; por medio del presente me permito poner a su consideración la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de aire acondicionado.

El mantenimiento preventivo y correctivo que se requiere consiste en:

Preventivo	Correctivo
Limpieza de serpentinas y condensador	Reparación de fugas a mini split
Ajuste de tornillería en tableros	Reparación de fugas a equipos de paquete
Limpieza interna y externa en equipos	Instalación de condensador
Toma de presiones baja y alta	Instalación de capacitores
Toma de amperajes en motores	Instalación de mini split
Revisión y limpieza de tableros eléctricos	

Por lo anterior, se solicita la celebración de un contrato para el mantenimiento preventivo de los equipos actualmente en uso y un contrato abierto para el mantenimiento correctivo.

En ambos casos, los servicios se presentaran previa solicitud de servicio, y el pago se realizará una vez prestado el mismo, 15 días posteriores a la entrega de la factura y reporte de servicio prestado.



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales**

Derivado del análisis de los presupuestos y de acuerdo con los criterios de austeridad y racionalización del gasto, se propone contratar al proveedor OLIVER CASTAÑEDA DOMINGUEZ, ya que presenta la cotización solvente más económica.

CANTIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	OLIVER CASTAÑEDA DOMINGUEZ		ANTONIO VELARDE FLORES		JESUS ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ	
11	Eq. 5 Ton.	\$754.92	\$8,304.12	\$820.80	\$9,028.80	\$986.00	\$10,846.00
1	Eq. 20 Ton.	\$3,564.00	\$3,564.00	\$3,834.00	\$3,834.00	\$4,529.80	\$4,529.80
16	Eq. mini Split	\$594.00	\$9,504.00	\$702.00	\$11,232.00	\$844.48	\$13,511.68
	Total		\$21,372.12		\$24,094.80		\$28,887.48

MANTENIMIENTO CORRECTIVO	OLIVER CASTAÑEDA DOMINGUEZ	ANTONIO VELARDE FLORES	JESUS ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ
Reparación de fugas equipo mini Split	\$2,365.20	\$2,592.00	\$3,090.24
Reparación de fugas equipo de paquete	\$3,942.00	\$4,212.00	\$4,930.00
Instalación de condensador	\$1,080.00	\$3,780.00	\$4,425.40
Suministro e instalación de capacitor	\$3,834.00	\$3,888.00	\$4,350.00
Instalación de equipo mini Split.	\$3,024.00	\$3,240.00	\$3,793.20

Se adjunta al presente las 3 cotizaciones de proveedores que prestan el servicio.

Sin otro particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre el particular.

ATENTAMENTE
"POR LA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"

LIC. CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
20 FEB 2020
ESPACHADO
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES



System Hvac

Expert chillers

Tijuana, Baja California
10 de Febrero del 2020

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEXICALI

Atención
Lic. Yanette Naya Mendoza

Gracias por confiar en nosotros para el cuidado de sus equipos Hvac. En respuesta a su requerimiento le enviamos la siguiente cotización quedando a sus órdenes.

Carta de cotización

I.- OBRA

Instituto Estatal Electoral

II.- EQUIPO

MODELO: N/A

SERIE: NA

MARCA: N/A

III.- ALCANSE

Se realizará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado en oficinas del Instituto Estatal Electoral de Mexicali.

INCLUYE:

- Consumibles para los preventivos
- Limpieza de serpentines del condensador y evaporador
- Reapriete de tornillería en tableros
- Limpieza interna y externa en equipos
- Toma de presiones baja y alta
- Toma de amperajes en motores
- Revisión y limpieza de tableros eléctricos
- Refrigerante para las reparaciones de fuga
- Nitrógeno para localización de fugas
- Pruebas de hermeticidad
- Grasa para rodamientos
- Desengrasante para serpentines
- Amanque y pruebas de operación



System Hvac

Expert chillers

Descripción	cantidad	p/unitario	precio
- 1Servicio de mantenimiento preventivo a equipos paquetes de 5 toneladas	11	\$ 780.00	\$ 8,360.00
- 2Servicio de mantenimiento preventivo a equipo paquete de 20 toneladas	1	\$3,550.00	\$ 3,550.00
- 3Servicio de mantenimiento preventivo a equipos mini split	16	\$ 650.00	\$10,400.00
- 4Servicio de reparación de fugas a equipos mini split	8	\$2,400.00	\$19,200.00
- 5Servicio de reparación de fugas a equipos tipo paquetes	6	\$3,900.00	\$23,400.00
- 6Servicio de instalación de condensador a/c	8	\$3500.00	\$28,000.00
- 7Suministro e instalación de capacitores en equipos de a/c	14	\$3,600.00	\$17,500.00
- 8Servicio de instalación de mini split	3	\$3,000.00	\$ 9,000.00
		SUBTOTAL	\$152,310.00
		IVA 8%	\$ 12,184.80
		TOTAL	\$164,494.80

Estos precios estarán vigentes hasta los 30 días después de expedida (precio cotizado en moneda nacional)

La siguiente cotización incluye IVA.

Le recordamos que cualquier material requerido o reparación adicional al mantenimiento preventivo será cotizado y facturado por separado con previa autorización del cliente.

Los esperamos, será un placer atenderlo.

Ing. Antonio Velarde Flores
Sistema.hvac487@gmail.com



System Hvac

Expert chillers

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OLIVER CASTAÑEDA DOMINGUEZ
 AV. RIO FUERTE #875
 COL. CUAUHTEMOC NORTE
 MEXICALI B.C. C.P. 21280
 TEL. (606) 5690045

COTIZACION

FECHA 11/Feb/2020

000955

CLIENTE: INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
 ATENCION A: A QUIEN CORRESPONDA
 SOLICITUD:

TEL:

FAX:

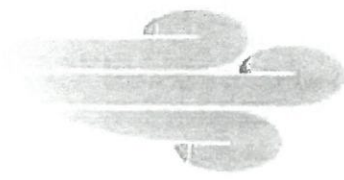
CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
11	068-SERVICIO-P	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A/C TIPO PAQ. 5 TONELADAS	699.00	7,689.00
1	068-SERVICIO-P	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A/C TIPO PAQ. 20 TONELADAS	3,300.00	3,300.00
15	068-SERVICIO-M	SERVICIO DE MTO A EQUIPO TIPO MINI-SPLIT	550.00	8,800.00
8	068-REPARACION	REPARACION DE EQUIPO DE A/C FUGAS	2,190.00	17,520.00
6	068-REPARACION	REPARACION DE EQUIPO DE A/C A EQUIPO DE PAQUETE FUGAS	3,650.00	21,900.00
8	001-SER-1	COTIZACION DE SERVICIO DE INSTALACION DE CONDENSADOR	1,000.00	8,000.00
14	001-SER-1	COTIZACION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITOR EN EQUIPOS	3,550.00	49,700.00
3	001-INSTALACION	INSTALACION DE MINI SPLIT	2,800.00	8,400.00

=====

SUBTOTAL	125,305.00
I.V.A. 8%	10,024.72
TOTAL (PESOS)	135,333.72

TIEMPO DE ENTREGA: A TRATAR
 LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
 CONDICION DE PAGO: EL ESTABLECIDO
 COTIZO: FERNANDO ALFARO

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Cool Protect Service
Telefono: 6865422088
Colombia #11 col. Cuauhtemoc C/P
21200

COTIZACION	NO.	#1195
-------------------	------------	--------------

No.	Descripcion	Cantidad	P/unitario	Total
1	Servicio de mantenimiento preventivo a equipos de paquete de 5 ton.	11	\$ 850.00	\$ 9,350.00
2	Servicio de mantenimiento preventivo a equipo de paquete de 20 ton.	1	\$ 3,905.00	\$ 3,905.00
3	Servicio de mantenimiento preventivo a equipos tipo mini split	16	\$ 728.00	\$ 11,648.00
4	Servicio de reparacion de fugas a equipos tipo mini split	8	\$ 2,664.00	\$ 21,312.00
5	Servicio de reparacion de fugas a equipos tipo paquete	6	\$ 4,250.00	\$ 25,500.00
6	Servicio de instalacion de condensador de A/C	8	\$ 3,815.00	\$ 30,520.00
7	Servicio de suministro e instalacion de capacitores en equipos de A/C	14	\$ 3,750.00	\$ 52,500.00
8	Servicio de instalacion de equipo tipo mini split	3	\$ 3,270.00	\$ 9,810.00

Nota:

Garantia de dos meses en:

- Reparacion de fugas
- Suministro de capacitor
- Suministro de motores de condensador

Subtotal	\$ 164,545.00
IVA 16%	\$ 26,327.20
TOTAL NETO	\$ 190,872.20

Atentamente
Lic. Jesus Alberto Vazquez Martinez



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PRESENTE.-

OFICIO No. ORM/026/2020

Mexicali, Baja California a 4 de marzo de 2020.



Con fundamento en las atribuciones conferidas en el artículo 50, inciso d, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; en atención al artículo 37 y 38 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, artículo 17 fracción III y artículo 44, de su Reglamento; derivado de la Reasignación de partidas presupuestales del presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020; y en alcance al oficio ORM/016/2020, mediante el presente solicito se someta a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los equipos de aire acondicionado propiedad del Instituto mediante el Procedimiento de Adjudicación Directa con base a los fundamentos legales y justificación que se expone a continuación:

I. FUNDAMENTACION LEGAL:

PRIMERO: Que conforme al artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, es atribución del Instituto Electoral el administrar sus recursos económicos con base a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de acuerdo a las metas que estén destinadas dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos. Para tales efectos, todas las adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de bienes y prestación de servicios que se realicen deberán realizarse mediante la aplicación imparcial de los recursos.

SEGUNDO: Que, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, artículo 37 se establece lo siguiente:

"....., el Comité podrá optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, y la unidad administrativa podrá celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa.

La selección del procedimiento deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones.....



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración Oficina de Recursos Materiales

El acreditamiento de los criterios mencionados y la justificación de las razones para el ejercicio de la opción, deberá constar por escrito y ser firmado por el titular del órgano usuario o requirente de los bienes."

II. JUSTIFICACIÓN

Que la Oficina de Recursos Materiales, para el ejercicio 2020 llevará a cabo el puntual seguimiento al **Programa Anual de Mantenimiento al Equipo de Aire Acondicionado del Instituto**, por lo que es la contratación del Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo de aire acondicionado, con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de los mismos, en la temporada de verano, estar en condiciones de mantener refrigeradas las instalaciones del Instituto.

Actualmente el Instituto cuenta con 27 equipos propios de aire acondicionado, que se encuentran instalados en las dos ubicaciones el municipio de Mexicali y que se detallan en la tabla no. 1:

Tabla No. 1

RELACION DE EQUIPOS INSTALADOS								
APARATOS AC	TONELADAS							TOTALES
	1	1.5	2	3	4	5	20	
MINISPLIT	7	1	7					15
PAQUETE						11	1	12
TOTAL	7	1	7	0	0	11	1	27

No se omite informar que para la siguiente contratación la Oficina de Recursos Materiales cuenta con suficiencia presupuestal en la partida 35704 denominada "Servicio de Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración", por un importe de \$ 123,808.62 (Ciento veintitrés mil ochocientos ocho pesos 62/100M.N.), para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la tabla que antecede.

Así mismo, se considera que la presente solicitud se ajusta al Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones que establece que:

"....., la unidad administrativa podrá contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa cuando se trate de servicios de mantenimiento de bienes en los que no sea posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes".



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

En ese sentido es que el procedimiento propuesto resulta más eficaz y eficiente, ya que permitirá contar con los servicios solicitados en un menor tiempo y a un menor costo, de acuerdo con las necesidades de las unidades de equipo de transporte.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y ESTUDIO DE MERCADO

Los servicios requeridos corresponden a **servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de aire acondicionado**, mismos que fueron cotizados con los proveedores inscritos en el Padrón de Proveedores registrados del IEEBC de acuerdo al giro correspondiente y que cuentan con la capacidad técnica, respuesta oportuna y en iguales condiciones para la prestación de los servicios descritos en la Tabla No. 2

Tabla No. 2

Mantenimiento	
Preventivo	Correctivo
Limpieza de serpentinas y condensador	Reparación de fugas a mini split
Ajuste de tornillería en tableros	Reparación de fugas a equipos de paquete
Limpieza interna y externa en equipos	Instalación de condensador
Toma de presiones baja y alta	Instalación de capacitores
Toma de amperajes en motores	
Revisión y limpieza de tableros eléctricos	

De los servicios descritos en la tabla que antecede se recibieron cotizaciones de tres proveedores **MTO Center, System Hvacm y Cool Protect Service**, para los servicios de Mantenimiento Preventivo como se muestra en la Tabla No. 2.A, y para Mantenimiento Correctivo, como se muestra en la Tabla No. 2B.

Tabla No. 2A/MANTENIMIENTO PREVENTIVO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO		OLIVER CASTAÑEDA DOMINGUEZ		ANTONIO VELARDE FLORES		JESUS ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ	
		MTO CENTER		SYSTEM HVAC		COOL PROTECT SERVICE	
		ANEXO A		ANEXO B		ANEXO C	
11	Equipo 5 Ton.	\$754.92	\$8,304.12	\$820.80	\$9,028.80	\$986.00	\$10,846.00
1	Equipo 20 Ton.	\$3,564.00	\$3,564.00	\$3,834.00	\$3,834.00	\$4,529.80	\$4,529.80
15	Equipo mini split	\$594.00	\$8,910.00	\$702.00	\$10,530.00	\$844.48	\$12,667.20
	Sumas		\$20,778.12		\$23,392.80		\$28,043.00

Nota: Incluye Impuesto al Valor Agregado.



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales**

Tabla No. 2B / MANTENIMIENTO CORRECTIVO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO	OLIVER CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ	ANTONIO VELARDE FLORES	JESUS ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ
	ANEXO A	ANEXO B	ANEXO C
Reparación de fugas equipo mini Split	\$2,365.20	\$2,592.00	\$3,090.24
Reparación de fugas equipo de paquete	\$3,942.00	\$4,212.00	\$4,930.00
Instalación de condensador	\$1,080.00	\$3,780.00	\$4,425.40
Suministro e instalación de capacitor	\$3,834.00	\$3,888.00	\$4,350.00

Nota: Incluye Impuesto al Valor Agregado.

Ahora bien, para el caso de la Oficina de Zona Costa, la cual fue inaugurada el pasado 28 de octubre de 2019, aún no cuenta con equipos de aire acondicionado, por lo que se tiene contemplada la instalación de 3 equipos mini Split de los que se encuentran en almacén, y toda vez que la partida presupuestal también contempla la instalación de equipos, derivado de lo anterior el área de compras solicitó cotización a proveedores de esa ciudad, que acudieron a revisar las necesidades físicas y eléctricas del edificio.

Se recibieron cotizaciones de **Servitech y AARSEC**, para la prestación de la instalación de 3 equipos mini Split en la ciudad de Tijuana, como se detalla en las Tablas No. 3

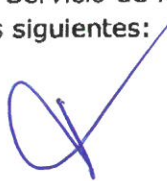
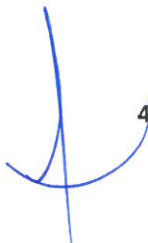




Tabla 3

	ENRIQUE CASILLAS VAZQUEZ SERVITECH	CESAR MALDONADO AARSEC
	ANEXO D	ANEXO E
Instalación de 3 equipos mini Split.	\$31,752.00	\$34,344.00

Nota: Incluye Impuesto al Valor Agregado.

IV. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA

De acuerdo al numeral anterior, los proveedores que cumplen con los requerimientos del servicio solicitado y presentan la cotización más solvente de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, para la contratación del de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el equipo de aire acondicionado, son los siguientes:



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración Oficina de Recursos Materiales

a) MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se propone la adjudicación directa mediante celebración de un contrato abierto de conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones a **OLIVER CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ**; por un **presupuesto mínimo de \$ 8,311.25 M.N.** (Ocho mil trescientos once pesos 25/100 Moneda Nacional) y un **presupuesto máximo de \$20,778.12 M.N.** (Veinte mil setecientos setenta y ocho pesos 12/100 Moneda Nacional) IVA Incluido; de acuerdo a la lista de servicios y precios unitarios establecidos en la Tabla No. 2A del presente documento.

b) MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Se propone la adjudicación directa mediante celebración de un contrato abierto de conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones a **OLIVER CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ**; por un **presupuesto mínimo de \$ 28,511.40 M.N.** (Veintiocho mil quinientos once pesos 40/100 Moneda Nacional) y un **presupuesto máximo de \$ 71,278.50 M.N.** (Setenta y un mil doscientos setenta y ocho pesos 50/100 Moneda Nacional) IVA Incluido; de acuerdo a la lista de servicios y precios unitarios establecidos en la Tabla No. 2B del presente documento.

c) INSTALACIÓN DE EQUIPOS EN TIJUANA

Se propone la adjudicación directa mediante celebración de un contrato a **ENRIQUE CASILLAS VAZQUEZ**; por la **cantidad de \$31,752.00 M.N.** (Treinta y un mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) IVA Incluido; de acuerdo a la lista de servicios y precios unitarios establecidos en la Tabla No. 3.

V. FORMA DE PAGO Y VIGENCIA DEL CONTRATO

Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, se solicitarán al proveedor a través de la Oficina de Recursos Materiales quien emitirá una orden de servicio y realizará los trámites administrativos y de control correspondientes a efecto de validar y comprobar la correcta prestación de los servicios solicitados, así como la tramitación y pago del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), que no deberá exceder de 30 días naturales una vez que se haya recibido la prestación del servicio a entera satisfacción del Instituto Electoral.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor proporcione para tal efecto.

El contrato estará vigente del 15 de marzo al 30 de septiembre del 2020.

VI. COMPORTAMIENTO DE LA PARTIDA 35704 "SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACION", POR UN IMPORTE DE \$123,808.62 M.N.



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

TOTAL DE LA PARTIDA 35704	\$ 123,808.62
MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE A/C INSTALADOS	\$ 20,778.12
INSTALACION DE MINI SPLIT EN TIJUANA	\$ 31,752.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPOS DE A/C INSTALADOS	\$ 71,278.50
	\$ 123,808.62

Sin otro particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre el particular.

ATENTAMENTE
"POR LA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"
LIC. CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES



ANEXO A

OLIVER CASTAÑEDA DOMINGUEZ

AV. RIO FUERTE #875
 COL. CUAUHEMOC NORTE
 MEXICALI B.C. C.P. 21200
 TEL. (686) 5690045

COTIZACION

FECHA 11/Feb/2020

000955

CLIENTE: INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
 ATENCION A:A QUIEN CORRESPONDA
 SOLICITUD:

TEL:

FAX:

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
11	068-SERVICIO-P	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A/C TIPO PAQ. 5 TONELADAS	699.00	7,689.00
1	068-SERVICIO-P	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A/C TIPO PAQ. 20 TONELADAS	3,300.00	3,300.00
16	068-SERVICIO-M	SERVICIO DE MTO A EQUIPO TIPO MINI-SPLIT	550.00	8,800.00
8	068-REPARACION	REPARACION DE EQUIPO DE A/C FUGAS	2,190.00	17,520.00
6	068-REPARACION	REPARACION DE EQUIPO DE A/C A EQUIPO DE PAQUETE FUGAS	3,650.00	21,900.00
8	001-SER-1	COTIZACION DE SERVICIO DE INSTALACION DE CONDENSADOR	1,000.00	8,000.00
14	001-SER-1	COTIZACION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITOR EN EQUIPOS	3,550.00	49,700.00
3	001-INSTALACION	INSTALACION DE MINI SPLIT	2,800.00	8,400.00

S U B T O T A L 125,309.00
 I.V.A. 8% 10,024.72
 T O T A L (PESOS) 135,333.72

TIEMPO DE ENTREGA: A TRATAR
 LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
 CONDICION DE PAGO: EL ESTABLECIDO
 COTIZO: FERNANDO ALFARO



ANEXO B

System Hvac

Expert chillers

Tijuana, Baja California
10 de Febrero del 2020

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEXICALI

Atención
Lic. Yanette Naya Mendoza

Gracias por confiar en nosotros para el cuidado de sus equipos Hvac. En respuesta a su requerimiento le enviamos la siguiente cotización quedando a sus órdenes.

Carta de cotización

I.- OBRA

Instituto Estatal Electoral

II.- EQUIPO

MODELO: N/A

SERIE: NA

MARCA: N/A

III.- ALCANSE

Se realizara el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado en oficinas del instituto estatal electoral de Mexicali.

INCLUYE:

- Consumibles para los preventivos
- Limpieza de serpentines del condensador y evaporador
- Reapriete de tornillería en tableros
- Limpieza interna y externa en equipos
- Toma de presiones baja y alta
- Toma de amperajes en motores
- Revisión y limpieza de tableros eléctricos
- Refrigerante para las reparaciones de fuga
- Nitrógeno para localización de fugas
- Pruebas de hermeticidad
- Grasa para rodamientos
- Desengrasante para serpentines
- Arranque y pruebas de operación



System Hvac

Expert chillers

Descripción	cantidad	p/unitario	precio
- 1 Servicio de mantenimiento preventivo a equipos paquetes de 5 toneladas	11	\$ 760.00	\$ 8,360.00
- 2 Servicio de mantenimiento preventivo a equipo paquete de 20 toneladas	1	\$3,550.00	\$ 3,550.00
- 3 Servicio de mantenimiento preventivo a equipos mini split	16	\$ 650.00	\$10,400.00
- 4 Servicio de reparación de fugas a equipos mini split	8	\$2,400.00	\$19,200.00
- 5 Servicio de reparación de fugas a equipos tipo paquetes	6	\$3,900.00	\$23,400.00
- 6 Servicio de instalación de condensador a/c	8	\$3500.00	\$28,000.00
- 7 Suministro e instalación de capacitores en equipos de a/c	14	\$3,600.00	\$17,500.00
- 8 Servicio de instalación de mini split	3	\$3,000.00	\$ 9,000.00
		SUBTOTAL	\$152,310.00
		IVA 8%	\$ 12,184.80
		TOTAL	\$164,494.80

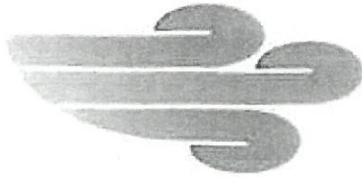
Estos precios estarán vigentes hasta los 30 días después de expedida (precio cotizado en moneda nacional)

La siguiente cotización incluye IVA.

Le recordamos que cualquier material requerido o reparación adicional al mantenimiento preventivo será cotizado y facturado por separado con previa autorización del cliente.

Los esperamos, será un placer atenderlo.

Ing. Antonio Velarde Flores
Sistema.hvac487@gmail.com



Cool Protect Service
Telefono: 6865422088
Colombia #11 col. Cuauhtemoc C.P
21200

COTIZACION	NO.	#1195
-------------------	------------	--------------

No.	Descripcion	Cantidad	P/unitario	Total
1	Servicio de mantenimiento preventivo a equipos de paquete de 5 ton.	11	\$ 850.00	\$ 9,350.00
2	Servicio de mantenimiento preventivo a equipo de paquete de 20 ton.	1	\$ 3,905.00	\$ 3,905.00
3	Servicio de mantenimiento preventivo a equipos tipo mini split	16	\$ 728.00	\$ 11,648.00
4	Servicio de reparacion de fugas a equipos tipo mini split	8	\$ 2,664.00	\$ 21,312.00
5	Servicio de reparacion de fugas a equipos tipo paquete	6	\$ 4,250.00	\$ 25,500.00
6	Servicio de instalacion de condensador de A/C	8	\$ 3,815.00	\$ 30,520.00
7	Servicio de suministro e instalacion de capacitores en equipos de A/C	14	\$ 3,750.00	\$ 52,500.00
8	Servicio de instalacion de equipo tipo mini split	3	\$ 3,270.00	\$ 9,810.00

Nota:**Garantia de dos meses en:**

- * Reparacion de fugas
- * Suministro de capacitor
- * Suministro de motores de condensador

Subtotal	\$ 164,545.00
IVA 16%	\$ 26,327.20
TOTAL NETO	\$ 190,872.20

Atentamente
 Lic. Jesus Alberto Vazquez Martinez



SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PU	Total
Suministro de mano de obra para instalación de 3 equipos de 2 TON // 220 monofásicos	LOTE	3	\$2,000M.N	\$6,000M.N
Suministro y canalización con tubería de pvc para 30 Metros de distancia incluyendo centro de carga de 6 circuitos marca simens para interior así como cableado calibre #8 principal con derivaciones con cable de uso rudo 3*12 independiente para cada equipo de 2 toneladas	LOTE	1	\$10,800M.N	\$10,800M.N
Suministro instalación de 3 bases metálicas con Angulo de 11/2x11/2 tipo jaula para condensadores	LOTE	3	\$2,400M.N	\$7,200 M.N
Suministro e instalación de 3 bombas para condensado tipo cajón marca diversitech aparentes 220/1/ monofásico	LOTE	3	\$1,800 M.N	\$5,400M.N
			SUBTOTAL	\$29,400M.N
			IVA	\$2,352M.N
			TOTAL	\$31,752M.N

Precios son En moneda nacional

Se pide 50 % al iniciar trabajo y 50 % al terminar

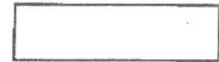
Enrique Casillas Vázquez
 Técnico en Aire Acondicionado
 Email kcasillasv@gmail.com
 Cel. 664 4952729.
<http://www.serviciotech.com.mx>

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



ANEXO E

AARSEC



Aire Acondicionado , refrigeración y servicios comerciales

Dirrección : Calle Chishen itza #22131 colonia Mariano matamoros

Teléfono : 664-498-77-57

Correo : cesarmaldonado@gmail.com

Fecha	Cliente	Nombre del contacto	Correo electrónico
03 marzo 2020	Instituto Estatal Electoral	Srta.Liliana Contreras	
Teléfono	Dirección	Tipo de pago	Vigencia
			15 días hábiles

No.	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1		Instalación de Mini Split de 2 toneladas solo Frío 220 volts	3		2,300	6,900
2		Suministro y mano de obra electrica que incluye tubería de 1 pulgada cable para alimentación principal calibre 8 a 30 metros lineales y centros de carga de 6 circuitos a 220volts y derivación a Alimentacion con cable uso rudo 3 x12 para equipos de 2 toneladas 3 ,Brake 20 amp así como taquetes, abrazaderas ,consulte etc	1			12,000
3		Suministro e instalacion de 3 bases metálicas con ángulo de 1 ½ por 1	3		2,500	7,500

		½ tipo jaula para proteger equipos .				
4		Suministro e instalacion de 3 bombas de condensado para desagüe de equipos aparentes en 220volts	3		1,800	5,400

Precios sujetos a cambios sin previo aviso .	Total General	
	Descuento	
	Subtotal	31,800
	IVA	2,544
	Total	34,344 Mn

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top and several smaller marks below it.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PADRÓN DE BIENES: EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO

No.	NUM. DE INV	FECHA ADQ	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	MARCA	SERIE	UBICACIÓN	NO. EMP. RESG	RESGUARDANTE	OBSERVACIONES	TIPO DE BIEN	PARTIDA
1	2603	9-May-07	6,009.30	MINISPLIT LG 1 TON.	LG	606KAUU00078	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	NO FUNCIONA	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
2	2606	17-Oct-00	16,761.00	MINISPLIT YORK 2 TON.	YORK MINISPLIT	0004-41927	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
3	2607	17-Oct-00	16,761.00	MINISPLIT YORK 2 TON. MANEJADORA Y CONDENSADORA	YORK MINISPLIT	0004-41959	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
4	2608	22-Jun-07	8,860.50	MINISPLIT 1 TON. DE ALTA EFICIENCIA	MIRAGE	SMEC1221C703201559	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
5	2609	3-May-10	26,367.69	REFRIGUERACIÓN DE PAQUETE GOODMAN 4 TONS. A/C MONOFASICA ALTA EFICIENCIA 220 VOLTS	GOODMAN	0910018315	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
6	2610	3-May-10	26,155.93	REFRIGUERACION DE PAQUETE GOODMAN 5 TONS. A/C MONOFASICA ALTA EFICIENCIA 220 VOLTS	GOODMAN	0912633276	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
7	2611	3-May-10	26,367.68	REFRIGUERACIÓN DE PAQUETE GOODMAN 5 TONS. A/C MONOFASICA ALTA EFICIENCIA 220 VOLTS	GOODMAN	0911026348	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	J43	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
8	2612	3-May-10	26,155.93	REFRIGUERACION DE PAQUETE GOODMAN 5 TONS. A/C MONOFASICA ALTA EFICIENCIA 220 VOLTS	GOODMAN	0908170739	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
9	2613	2-Apr-07	5,804.42	MINISPLIT CARRIER 1 TON. IN SERIE	CARRIER	SIN SERIE	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
10	2615	22-Jun-01	9,983.74	MINISPLIT GREE 1 TON. MOD. MMS-1221	GREE	105KA00042	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
11	2617	29-Jun-01	20,493.00	REFRIGUERACIÓN DE PAQUETE MILLER MOD. P4SC060C 5 TONS. A/C ALTA EFICIENCIA	MILLER MOD. P4SC-060C	P3DO3050097	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	NO FUNCIONA	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
12	2618	22-Jun-07	30,580.00	REFRIGUERACIÓN DE PAQUETE	ON LG	SIN SERIE	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO	NO FUNCIONA	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001

				LG 5 TONS. A/C					AMAYA SOBERANES			
13	2620	3-May-10	26,155.93	REFRIGUERAC DE PAQUETE GOODMAN 5 TONS. A/C MONOFASICA ALTA EFICIENCIA 220 VOLTS	ÓN GOODMAN	0912633275	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
14	2621	3-May-10	26,155.93	REFRIGUERAC DE PAQUETE GOODMAN 5 TONS. A/C MONOFASICA ALTA EFICIENCIA 220 VOLTS	ÓN GOODMAN	0907175780	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
15	2622	9-May-07	9,134.40	REFRIGUERAC DE PAQUETE LG DE 5 TONS. A/C	ÓN LG	702KAKN00173	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
16	2625	2-May-07	13,701.60	REFRIGUERAC DE PAQUETE MILLER 5 TONS. A/C	ÓN MILLER	SIN SERIE	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	NO FUNCIONA	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
17	2629	17-Oct-00	16,761.00	MINISPLIT YORK 2 TON.	YORK MINISPLIT	0004-41961	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
18	2631	30-Oct-09	8,123.50	MINISPLIT MIRAGE 1 TON. A/C 220 VOLTS.	MIRAGE	SMEC1221J808700387	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
19	2635	27-Apr-07	5,084.20	MINISPLIT MIRAGE 1 TON. A/C	MIRAGE	SIN SERIE	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
20	2638	27-Apr-07	5,084.20	MINISPLIT MIRAGE 1 TON. A/C	MIRAGE	SMEC1221J80708700387	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
21	2648	21-Jul-99	10,701.90	MINISPLIT MIRAGE 1 TON. A/C MODELO MMS-1220	MIRAGE	904KA00163	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
22	2649	2-Oct-03	9,900.00	MINISPLIT LG 2 TON. A/C 220V C/R PLASMA GOLD	LG	303KA00010	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
23	2652	8-Jul-04	21,501.20	REFRIGUERAC DE PAQUETE MIRAGE 5 TONS. A/C ALTA EFICIENCIA 5 AÑOS DE GARANTIA	ÓN MIRAGE	404KAJP00052	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
24	2660	2-May-07	13,701.60	REFRIGUERAC DE PAQUETE LG 5 TONS. A/C	ÓN LG	702KAGS00173	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	NO FUNCIONA	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
25	2664	2-Jul-07	18,535.00	REFRIGUERAC DE PAQUETE LG 3 TONS. A/C MOD. LK C362HAO	ÓN LG MOD. LK- C362HAO	703KARW0002	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
26	2665	3-May-10	26,155.93	REFRIGUERAC DE PAQUETE GOOSMAN A/C 5 TONS. A/C MONOFASICA ALTA EFICIENCIA 220 VOLTS	ÓN GOODMAN	0907175779	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001

Handwritten blue marks on the right side of the page, including a large checkmark and several scribbles.

27	2666	3-May-10	26,155.93	REFRIGUERACION DE PAQUETE GOODMAN 5 TONS. A/C MONOFASICA ALTA EFICIENCIA 220 VOLTS	GOODMAN	0908170740	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
28	2667	3-May-10	26,155.93	REFRIGUERACION DE PAQUETE GOODMAN 5 TONS. A/C MONOFASICA ALTA EFICIENCIA 220 VOLTS	GOODMAN	0912633272	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
29	2668	3-May-10	26,155.93	REFRIGUERACION DE PAQUETE GOODMAN 5 TONS. A/C MONOFASICA ALTA EFICIENCIA 220 VOLTS	GOODMAN	0909674463	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
30	2669	3-Jul-07	22,198.00	REFRIGUERACION DE PAQUETE LG 4 TONS. A/C MOD. LK-C0602HAO	LG MOD. LK-C0602HAO	702KAED0017	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
31	2673	3-May-10	26,155.93	REFRIGUERACION DE PAQUETE GOODMAN 5 TONS. A/C MONOFASICA ALTA EFICIENCIA 220 VOLTS	GOODMAN	0912633253	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
32	2674	9-Jul-07	24,035.00	REFRIGUERACION DE PAQUETE LG 5 TONS. A/C MOD. LK-C0602HAO	LG MOD LK-C0602HAO	704KAED0014	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
33	2675	3-May-10	26,155.93	REFRIGUERACION DE PAQUETE GOODMAN 5 TONS. A/C MONOFASICA ALTA EFICIENCIA 220 VOLTS	GOODMAN	0908170193	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
34	2676	3-May-10	26,155.93	REFRIGUERACION DE PAQUETE GOODMAN 5 TONS. A/C MONOFASICA ALTA EFICIENCIA 220 VOLTS	GOODMAN	0910017385	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
35	2677	3-May-10	26,155.93	REFRIGUERACION DE PAQUETE GOODMAN 5 TONS. A/C MONOFASICA ALTA EFICIENCIA 220 VOLTS	GOODMAN	0908170743	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
36	2680	3-May-10	26,155.93	REFRIGUERACION DE PAQUETE GOODMAN 5 TONS. A/C MONOFASICA	GOODMAN	0907725356	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001

				ALTA EFICIENCIA 220 VOLTS								
37	2682	13-Apr-07	9,478.33	MINISPLIT MIRAGE 1 TON.	MIRAGE	SMEC1221J80170807	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
38	5060	2-May-13	15,137.73	MINISPLIT YORK 2 TON. (CONDENSADOR) MODELO YSCC24FSAADG. (#SERIE DIFUSOR 100001699120401845)	YORK	100002699120401845	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
39	5061	2-May-13	15,137.73	MINISPLIT YORK 2 TON. (CONDENSADOR) MODELO YSCC24FSAADG. (#SERIE DIFUSOR 100001699120401769)	YORK	100002699120401769	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
40	5062	2-May-13	15,137.73	MINISPLIT YORK 2 TON. (CONDENSADOR) MODELO YSCC24FSAADG. (#SERIE DIFUSOR 100001699120401781)	YORK	100002699120401781	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
41	5063	2-May-13	15,137.73	MINISPLIT YORK 2 TON. (CONDENSADOR) MODELO YSCC24FSAADG. (#SERIE DIFUSOR 100001699120401996)	YORK	100002699120401996	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
42	5064	2-May-13	35,355.94	REFRIGUERACIÓN DE PAQUETE CARRIER 5 TONS. A/C MOD. PAJ360000K000A	CARRIER	C122496771	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
43	5065	2-May-13	35,355.94	REFRIGUERACIÓN DE PAQUETE CARRIER 5 TONS. A/C MOD. PAJ360000K000A	CARRIER	C122396764	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
44	5066	2-May-13	35,355.94	REFRIGUERACIÓN DE PAQUETE CARRIER 5 TONS. A/C MOD. PAJ360000K000A	CARRIER	C122396762	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
45	5067	2-May-13	10,652.89	MINISPLIT YORK 1 TON. (CONDENSADOR) MODELO YSCC12FSAADG. (#SERIE DIFUSOR 100001629111200247)	YORK	100002629111200247	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
46	5068	2-May-13	15,137.73	MINISPLIT YORK 2	YORK	100002699120401845	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO			564001

Handwritten blue ink marks on the right side of the page, including a large checkmark and several scribbles.

				TON(CONDENSADOR) MODELO YSCC24FSAADG, (#SERIE DIFUSOR 100001699120401720)				AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado		
47	5069	2-May-13	15,137.73	MINISPLIT YORK 2 TON (CONDENSADOR) MODELO YSCC24FSAADG, (#SERIE DIFUSOR 100001699120401875)		100002699120401875	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
48	5070	2-May-13	15,137.73	MINISPLIT YORK 2 TON(CONDENSADOR) MODELO YSCC24FSAADG		100002699120401875	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
49	5071	2-May-13	15,137.73	MINISPLIT YORK 2 TON. (CONDENSADOR)YORK MODELO YSCC24FSAADG		100002699120401875	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
50	5072	2-May-13	35,355.94	REFRIGUERACIÓN DE PAQUETE CARRIER 5 TONS. A/C MOD. PAJ360000K000A	CARRIER	C122496780	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
51	5073	2-May-13	35,355.94	REFRIGUERACIÓN DE PAQUETE CARRIER 5 TONS. A/C MOD. PAJ360000K000A	CARRIER	C122396758	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
52	5074	2-May-13	35,355.94	REFRIGUERACIÓN DE PAQUETE CARRIER 5 TONS. A/C MOD. PAJ360000K000A	CARRIER	C122395851	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
53	5075	2-May-13	35,355.94	REFRIGUERACIÓN DE PAQUETE CARRIER 5 TONS. A/C MOD. PAJ360000K000A	CARRIER	C122396757	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	NO FUNCIONA	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
54	5076	2-May-13	35,355.94	REFRIGUERACIÓN DE PAQUETE CARRIER 5 TONS. A/C MOD. PAJ360000K000A	CARRIER	C122496772	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
55	5078	2-May-13	15,137.73	MINISPLIT YORK 2 TON. (CONDENSADOR) MODELO YSCC24FSAADG, (#SERIE DIFUSOR 100001615111100291)	YORK	10000265412000291	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
56	5079	2-May-13	15,137.73	MINISPLIT YORK 2 TON.	YORK	10000265412000291	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO			564001

Handwritten blue marks on the right side of the page, including a large checkmark, a signature, and other scribbles.

Handwritten blue mark at the bottom left of the page, possibly a signature or initials.

Handwritten blue mark at the bottom right of the page, possibly a signature or initials.

				(CONDENSADOR) MODELO YSCC24FSAADG, (#SERIE DIFUSOR 100001615111100200)			AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	
57	5080	2-May-13	15.137.73	MINISPLIT YORK 2 TON. (CONDENSADOR) MODELO YORK YSCC24FSAADG, (#SERIE DIFUSOR 100001615111100259)	10000265412020849	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
58	5081	2-May-13	15.137.73	MINISPLIT YORK 2 TON. (CONDENSADOR) MODELO YORK YSCC24FSAADG, (#SERIE DIFUSOR 10000165412200567)	10000265412020852	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
59	5082	2-May-13	15.137.73	MINISPLIT YORK 2 TON. (CONDENSADOR) MODELO YORK YSCC24FSAADG, (#SERIE DIFUSOR 100001662120200209)	10000265412020854	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
60	5083	2-May-13	15.137.73	MINISPLIT YORK 2 TON. (CONDENSADOR) MODELO YORK YSCC24FSAADG, (#SERIE DIFUSOR 100001654120200560)	10000265412020857	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
61	5085	2-May-13	15.137.73	MINISPLIT MCA. YORK 2 TON. (CONDENSADOR) MODELO YORK YSCC24FSAADG, (#SERIE DIFUSOR 100001654120200938)	1000024521110088	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
62	5086	2-May-13	15.137.73	MINISPLIT MCA. YORK 2 TON. (CONDENSADOR) MODELO YORK YSCC24FSAADG, (#SERIE DIFUSOR 100001654120200906)	10000265412020892	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
63	5087	2-May-13	15.137.73	MINISPLIT MCA. YORK 2 TON. (CONDENSADOR) MODELO YORK YSCC24FSAADG, (#SERIE DIFUSOR 100001662120200202)	10000261511100151	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
64	5088	2-May-13	15.137.73	MINISPLIT MCA. YORK 2 TON.	10000265412020894	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.

				(CONDENSADOR) MODELO YSCC24FSAADG, (#SERIE DIFUSOR 100001654120200850)					AMAYA SOBERANES			
65	5749	27-Mar-16	9,825.20	MINISPLIT MIDEA 2 TON. 220V	MIDEA	SIN SERIE	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
66	5750	28-Mar-16	9,825.20	MINISPLIT MIDEA 2 TON. 220V	MIDEA	SIN SERIE	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
67	5751	29-Mar-16	5,220.00	MINISPLIT FRIGIDARE 1 TON 220V	FRIGIDARE	SIN SERIE	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
68	5752	4-May-16	4,635.13	MINISPLIT MIDEA 1 TON. 220V	MIDEA	SIN SERIE	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
69	5753	2-Jun-16	20,300.00	MINISPLIT MIDEA 3 TON. 220V	MIDEA	SIN SERIE	ALMACEN EL PORVENIR	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
70	5754	7-Jun-16	9,118.53	MINISPLIT MIDEA 1.5 TON. 220V	MIDEA	SIN SERIE	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
71	5788	7-Aug-16	4,530.00	MINISPLIT MIDEA 1.5 TON. 220V	MIDEA	120535	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
72	5809	9-Nov-16	47,664.40	REFRIGUERACI ÓN DE PAQUETE CARRIER 5 TONS.	CARRIER	SIN SERIE	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001
73	5845	10-Nov-17	263,320.00	REFRIGUERACI ÓN DE PAQUETE TRANE 20 TONS. A/C DE REFRIGERACION, ALTA EFICIENCIA 10.0 EER	TRANE	16381032JA	OFICINAS GENERALES	1361	CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES		Maquinaria y equipo de aire acondicionado	564001

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten symbols in blue ink, including a checkmark, a stylized 'P', a stylized 'B', and a stylized 'T'.



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

OFICIO No. ORM/049/2020

Mexicali, Baja California; a 28 de abril de 2020.

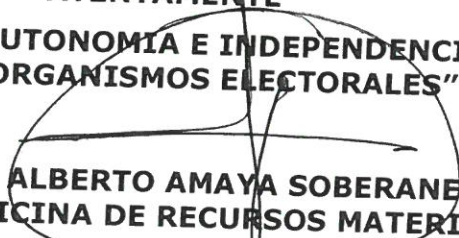
**C.P. VERA JUÁREZ FIGUEROA
SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 50 inciso d) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y en atención a su oficio número IEEBC/CAAYs/095/202, de fecha 28 de abril del presente año, en el cual solicita la actualización de las cotizaciones para los procedimientos de contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de transporte; así como para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de aire acondicionado; adjunto al presente las siguiente cotizaciones:

MANTENIMIENTO EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	
MEXICALI	
OLIVER CASTAÑEDA DOMIGUEZ	
ANTONIO VELARDE FLORES	
RAMON RAFAEL ROBLES FAVELA	
TIJUANA	
ENRIQUE CASILLAS VAZQUEZ	
JOEL JIMENEZ GARCIA	
SERVICIOS INGENIERIA MANUFACTURA Y AUTOMATIZACION S.A. DE C.V.	
MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE	
ERICK FRANCISCO MONTES GUTIERREZ	
JESUS DEMETRIO CARRILLO MACEDO	
ROBERTO GONZALEZ GOMEZ	

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
 28 ABR 2020 10:41
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Sin otro particular me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE
**"POR LA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"**

C. CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
 DE BAJA CALIFORNIA
D 28 ABR 2020 **O**
ESPAGNAD
 OFICINA DE RECURSOS MATERIALES

C.P.P. MTRO. RAUL GUZMÁN GOMEZ. Secretario Ejecutivo del IEEBC. Presente.-

1

2

→

↓

~~3~~

+



OLIVER CASTAÑEDA DOMINGUEZ

AV. RIO FUERTE #875
 COL. CUAUHEMOC NORTE
 MEXICALI B.C. C.P. 21200
 TEL. (686) 5690045

COTIZACION

FECHA 28/Abr/2020

000955

CLIENTE: INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
 ATENCION A:A QUIEN CORRESPONDA
 SOLICITUD:

TEL:

FAX:

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
11	068-SERVICIO-P	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A/C TIPO PAQ. 5 TONELADAS	712.00	7,832.00
1	068-SERVICIO-P	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A/C TIPO PAQ. 20 TONELADAS	3,960.00	3,960.00
16	068-SERVICIO-M	SERVICIO DE MTO A EQUIPO TIPO MINI-SPLIT	561.00	8,976.00
8	068-REPARACION	REPARACION DE EQUIPO DE A/C FUGAS	2,233.00	17,870.00
6	068-REPARACION	REPARACION DE EQUIPO DE A/C A EQUIPO DE PAQUETE FUGAS	3,723.00	22,388.00
8	001-SER-1	COTIZACION DE SERVICIO DE INSTALACION DE CONDENSADOR	3,621.00	28,968.00
14	001-SER-1	COTIZACION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITOR EN EQUIPOS	1,020.00	14,280.00
3	001-INSTALACION	INSTALACION DE MINI SPLIT	2,800.00	8,568.00

 S U B T O T A L 112,842.00
 I.V.A. 8% 9,027.36
 T O T A L (PESOS) 121,869.36

TIEMPO DE ENTREGA: A TRATAR
 LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
 CONDICION DE PAGO: EL ESTABLECIDO
 COTIZO: FERNANDO ALFARO

✓

✓

✓

✓

✓

REFRIGERACION



SMG

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN GENERAL

-A/C residencial, industrial y automotriz. -Electricidad, plomería y tabla roca. -
Impermeabilización, aislamiento y pintura.

Prop. Ramón Rafael Robles Favela

Tel. (686) 118-7729

DIRIGIDO A: C. CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Cotización

Cant.	Descripción	Precio Unitario c/IVA	Total
11	Servicio de mantenimiento preventivo a equipos de paquetes de 5 toneladas.	\$1,080.00	\$11,880.00
1	Servicio de mantenimiento preventivo a equipos de paquetes de 20 toneladas.	\$540.00 (Por tonelada)	\$10,800.00
16	Servicio de mantenimiento preventivo a equipos mini Split.	\$756.00	\$12,096.00
8	Servicios de reparación de fugas mini Split.	\$2,700.00	\$21,600.00
6	Servicios de reparación de fugas equipo de paquete.	\$4,860.00	\$29,160.00
8	Servicios de instalación de condensador A/C	\$5,940.00	\$47,520.00
14	Suministro e instalación de capacitor en equipos.	\$1,080.00	\$15,120.00
3	Servicios de instalación de mini Split.	\$1,620.00	\$4,860.00
		Total	\$153,036.00

Nota:

Todo trabajo requiere de un anticipo del 50% para empezar a trabajar \$76,518.00

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la misma.

Atentamente


Tec. Ramón R. Robles Favela.



✓

→

✓

✓

✓



SERVITECH

AIRE ACONDICIONADO

FECHA: 27/04/2020

SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PU	Total
Suministro de mano de obra para instalación de 3 equipos de 2 TON // 220 monofásicos	LOTE	3	\$2,000M.N	\$6,000M.N
Suministro y canalización con tubería de pvc para 30 Metros de distancia incluyendo centro de carga de 6 circuitos marca simens para interior así como cableado calibre #8 principal con derivaciones con cable de uso rudo 3*12 independiente para cada equipo de 2 toneladas	LOTE	1	\$10,800M.N	\$10,800M.N
Suministro instalación de 3 bases metálicas con Angulo de 11/2x11/2 tipo jaula para condensadores	LOTE	3	\$2,400M.N	\$7,200 M.N
Suministro e instalación de 3 bombas para condensado tipo cajón marca diversitech aparentes 220/1/ monofásico	LOTE	3	\$1,800 M.N	\$5,400M.N
			SUBTOTAL	\$29,400M.N
			IVA	\$2,352M.N
			TOTAL	\$31,752M.N

NOTA: LA COTIZACION ESTA SUJETA A CAMBIOS DE PRECIOS DE MATERIALES POR MOTIVO DEL TIPO DE CAMBIO DEL DÓLAR

Precios son En moneda nacional //////////Se pide 50 % al iniciar trabajo y 50 % al terminar

Enrique Casillas Vázquez
Técnico en Aire Acondicionado
Email kcasillasv@gmail.com
Cel. 664 4952729.

<http://www.serviciotech.com.mx>

Handwritten signature in blue ink, consisting of several stylized characters.



Servitec Air
Refrigeración · Calefacción,
ventilación y aire acondicionado

Cotización

Servicios técnicos especializados en Refrigeración Doméstica, Comercial y Aire Acondicionado.

Fecha: 27/04/2020



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Atendiendo a su solicitud de equipos de aire acondicionado y materiales requeridos, presentamos la siguiente cotización:

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
3	N/A	Instalación de unidad de aire acondicionado tipo minisplit con tubería en ranura de concreto(3ft).	3,200.00	9,600.00
1	N/A	Instalación eléctrica 220v derivada de unidad de medición (30m), con tubería pvc de 1plg, cable neutranel 2+1 calibre 6 a centro de carga de dos circuitos para interior del cual se deriva a centro de carga para exterior en azotea de 6 circuitos con mismo calibre, que a su vez se distribuye a cada equipo de 2TR con cable uso rudo 3 hilos calibre 12 (Material incluido).	10,500.00	10,500.00
3	PZA	Suministro e instalación de bomba de condensado miniorange 220v (ocultas dentro del equipo)	2,562.65	7,687.95.
3	PZA	Bases a desnivel de material metálico.	650.00	1,950.00
			Subtotal	29,737.95
			Impuestos(IVA)	4,758.07
			Total	34,496.02

FORMA DE PAGO: SE REQUIERE DEL 60% DE ANTICIPO PARA INICIAR LA OBRA RESTO AL TERMINO.
DURACION ESTIMADA: 3 DIAS
NO INCLUYE PINTURA.
VIGENCIA DE LA PRESENTE COTIZACIÓN 1MES

Servitec Air. Teléfono: (664) 504 1681 | Sitio Web: <https://www.facebook.com/Servitec.air>.
Tec. : Joel Jimenez Garcia

✓

✓

✓

✓



DIA	MES	AÑO
22	abril	2020

CLIENTE:	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL		
CONTACTO:	C. LILIANA CONTRERAS		
CORREO:		OFICINA	
VIGENCIA:	30 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE EMISION	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO	
FORMA DE PAGO:	60% ANTICIPO, 40% AL TERMINAR		
FECHA ENTREGA:	DISPONIBILIDAD INMEDIATA		

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	SUB TOTAL
1	SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LA INSTALACION PROFESIONAL DEL EQUIPO ANTERIOR. INCLUYE: BASE PVC CON ELIMINADORES DE VIBRACION. TAQUETERIA Y TORNILLERIA. TUBERIAS DE REFRIGERACION Y CABLEADOS INCLUYE SELLADO APROPIADO. PROTECCION DE TUBERIAS AL EXTERIOR UTILIZANDO MEMBRANA DE ALGODON Y SELLADOR ELASTOMERICO. LINEA DE DESAGUE DE CONDENSADOS EMPLEANDO TUBERIA Y CONEXIONES P.V.C. DE LA OPERACION EXISTENTE	PZA	3	\$ 855.00	\$ 2,565.00
2	MANO DE OBRA CALIFICADA PARA REALIZAR LA INSTALACION COMPLETA DE EQUIPO MINI SPLIT MARCA TRANE, INCLUYE ARRANQUE, PRUEBAS Y ENTREGA EN OPERACION OPTIMA.	PZA	3	\$ 4,630.00	\$ 13,890.00
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE METALICA TIPO REPISA FABRICADA EN ACERO DE 1 1/2 X 1 1/2 MATERIALES DE FIJACION Y SOPORTERIA PRA SU CORRECTA COLOCACION	PZA	3	\$ 2,100.00	\$ 6,300.00
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA DE CONDENSADO TIPO MINI ORANGE PARA OPERAR EN VOLTAJE 220/1/60 INCLUYE MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA COLOCACION	PZA	3	\$ 2,340.00	\$ 7,020.00
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA ENERGIZAR UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT INCLUYE TUBERIA Y CABLEADO ELECTRICO MANO DE OBRA Y MATERIALES DE FIJACION PARA SU CORRECTA	PZA	1	\$ 9,657.00	\$ 9,657.00

son.cuarenta y dos mil quinientos ochenta y seis pesos 56/100 m.n

SUB-TOTAL	\$39,432.00
IVA	\$ 3,154.56
TOTAL	\$42,586.56

CONDICIONES GENERALES.

Precios en PESOS MEXICANOS , mas IVA 8%.

Garantia. 36 meses compresor, 12 meses partes y mano de obra.

NO INCLUYE MATERIALES Y/O ACCESORIOS NO ESPECIFICADOS EN ESTE PRESUPUESTO.(EN CASO DE REQUERIR EXCEDENTES DE MATERIALES ESTOS SERAN COTIZADOS PARA SU PREVIA AUTORIZACION).

NO INCLUYE TRABAJOS DE RESANE,PINTURA, QUE SE GENEREN POR EL DESMONTAJE/MONTAJE DE LAS UNIDADES MINI SPLIT

Vigencia. 30 dias posteriores a la fecha de emision.

FORMA DE PAGO:60% ANTICIPO, 40% AL TERMINAR LA INSTALACION

PAGO POR CHEQUE O TRANSFERENCIA SUJETA A CONFIRMACION BANCARIA (DEPOSITO EN FIRME).

DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS INMEDIATA,LA COLOCACION DE LAS UNIDADES DEBERA SER PROGRAMADA PARA SU COLOCACION.

COTIZA:

ING. VICTOR FLORES.

TEL.(664) 1044416/1044122.

A



~~AB~~

~~AB~~

T



System Hvac

Expert chillers

Tijuana, baja california
24 de Abril del 2020

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEXICALI

Atención
Lic. Yanette Naya Mendoza

Gracias por confiar en nosotros para el cuidado de sus equipos Hvac. En respuesta a su requerimiento le enviamos la siguiente cotización quedando a sus órdenes.

Carta de cotización

I.- OBRA

Instituto Estatal Electoral

II.- EQUIPO

MODELO: N/A

SERIE: NA

MARCA: N/A

III.- ALCANSE

Se realizara el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado en oficinas del instituto estatal electoral de Mexicali.

INCLUYE:

- Consumibles para los preventivos
- Limpieza de serpentines del condensador y evaporador
- Reapriete de tornillería en tableros
- Limpieza interna y externa en equipos
- Toma de presiones baja y alta
- Toma de amperajes en motores
- Revisión y limpieza de tableros eléctricos
- Refrigerante para las reparaciones de fuga
- Nitrógeno para localización de fugas
- Pruebas de hermeticidad
- Grasa para rodamientos
- Desengrasante para serpentines
- Arranque y pruebas de operación



System Hvac

Expert chillers

Descripción	cantidad	p/unitario	precio
- 1Servicio de mantenimiento preventivo a equipos paquetes de 5 toneladas	11	\$ 800.00	\$ 8,800.00
- 2Servicio de mantenimiento preventivo a equipo paquete de 20 toneladas	1	\$3,728.00	\$ 3,728.00
- 3Servicio de mantenimiento preventivo a equipos mini split	16	\$ 683.00	\$10,928.00
- 4Servicio de reparación de fugas a equipos mini split	8	\$2,520.00	\$20,160.00
- 5Servicio de reparación de fugas a equipos tipo paquetes	6	\$4,100.00	\$24,600.00
- 6Servicio de instalación de condensador a/c	8	\$3,780.00	\$30,240.00
- 7Suministro e instalación de capacitores en equipos de a/c	14	\$3,680.00	\$51,520.00
- 8Servicio de instalación de mini split	3	\$3,150.00	\$ 9,450.00
		SUBTOTAL	\$159,426.00
		IVA 8%	\$ 12,754.08
		TOTAL	\$172,180.08

Estos precios estarán vigentes hasta los 30 días después de expedida (precio cotizado en moneda nacional)

La siguiente cotización incluye IVA.

Le recordamos que cualquier material requerido o reparación adicional al mantenimiento preventivo será cotizado y facturado por separado con previa autorización del cliente.

Los esperamos, será un placer atenderlo.

Ing. Antonio Velarde Flores
Sistema.hvac487@gmail.com



OLIVER CASTAÑEDA DOMINGUEZ

AV. RIO FUERTE #875
 COL. CUAUHEMOC NORTE
 MEXICALI B.C. C.P. 21200
 TEL. (686) 5690045

COTIZACION

FECHA 28/Abr/2020

000955

CLIENTE: INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
 ATENCION A:A QUIEN CORRESPONDA
 SOLICITUD:

TEL:

FAX:

Anexo

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
11	068-SERVICIO-P	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A/C TIPO PAQ. 5 TONELADAS	712.00	7,832.00
1	068-SERVICIO-P	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A/C TIPO PAQ. 20 TONELADAS	3,960.00	3,960.00
16	068-SERVICIO-M	SERVICIO DE MTO A EQUIPO TIPO MINI-SPLIT	561.00	8,976.00
8	068-REPARACION	REPARACION DE EQUIPO DE A/C FUGAS	2,233.00	17,870.00
6	068-REPARACION	REPARACION DE EQUIPO DE A/C A EQUIPO DE PAQUETE FUGAS	3,723.00	22,388.00
8	001-SER-1	COTIZACION DE SERVICIO DE INSTALACION DE CONDENSADOR	3,621.00	28,968.00
14	001-SER-1	COTIZACION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITOR EN EQUIPOS	1,020.00	14,280.00
3	001-INSTALACION	INSTALACION DE MINI SPLIT	2,800.00	8,568.00

=====

S U B T O T A L	112,842.00
I.V.A. 8%	9,027.36
T O T A L (PESOS)	121,869.36

TIEMPO DE ENTREGA: A TRATAR
 LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
 CONDICION DE PAGO: EL ESTABLECIDO
 COTIZO: FERNANDO ALFARO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Handwritten signature in blue ink, consisting of several stylized, overlapping characters.

REFRIGERACION



SMG

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN GENERAL

-A/C residencial, industrial y automotriz. -Electricidad, plomería y tabla roca. -
Impermeabilización, aislamiento y pintura.

Prop. Ramón Rafael Robles Favela

Tel. (686) 118-7729

DIRIGIDO A: C. CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Cotización

Cant.	Descripción	Precio Unitario c/IVA	Total
11	Servicio de mantenimiento preventivo a equipos de paquetes de 5 toneladas.	\$1,080.00	\$11,880.00
1	Servicio de mantenimiento preventivo a equipos de paquetes de 20 toneladas.	\$540.00 (Por tonelada)	\$10,800.00
16	Servicio de mantenimiento preventivo a equipos mini Split.	\$756.00	\$12,096.00
8	Servicios de reparación de fugas mini Split.	\$2,700.00	\$21,600.00
6	Servicios de reparación de fugas equipo de paquete.	\$4,860.00	\$29,160.00
8	Servicios de instalación de condensador A/C	\$5,940.00	\$47,520.00
14	Suministro e instalación de capacitor en equipos.	\$1,080.00	\$15,120.00
3	Servicios de instalación de mini Split.	\$1,620.00	\$4,860.00
		Total	\$153,036.00

Anexo

Nota:

Todo trabajo requiere de un anticipo del 50% para empezar a trabajar \$76,518.00

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la misma.

Atentamente

Tec. Ramón R. Robles Favela.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "T. B. J." or similar.



System Hvac

Expert chillers

Tijuana, baja california
24 de Abril del 2020

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEXICALI

Atención
Lic. Yanette Naya Mendoza

Gracias por confiar en nosotros para el cuidado de sus equipos Hvac. En respuesta a su requerimiento le enviamos la siguiente cotización quedando a sus órdenes.

Anexo

Carta de cotización

I.- OBRA

Instituto Estatal Electoral

II.- EQUIPO

MODELO: N/A

SERIE: NA

MARCA: N/A

III.- ALCANSE

Se realizara el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado en oficinas del instituto estatal electoral de Mexicali.

INCLUYE:

- Consumibles para los preventivos
- Limpieza de serpentines del condensador y evaporador
- Reapriete de tornillería en tableros
- Limpieza interna y externa en equipos
- Toma de presiones baja y alta
- Toma de amperajes en motores
- Revisión y limpieza de tableros eléctricos
- Refrigerante para las reparaciones de fuga
- Nitrógeno para localización de fugas
- Pruebas de hermeticidad
- Grasa para rodamientos
- Desengrasante para serpentines
- Arranque y pruebas de operación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



System Hvac

Expert chillers

Descripción	cantidad	p/unitario	precio
- 1Servicio de mantenimiento preventivo a equipos paquetes de 5 toneladas	11	\$ 800.00	\$ 8,800.00
- 2Servicio de mantenimiento preventivo a equipo paquete de 20 toneladas	1	\$3,728.00	\$ 3,728.00
- 3Servicio de mantenimiento preventivo a equipos mini split	16	\$ 683.00	\$10,928.00
- 4Servicio de reparación de fugas a equipos mini split	8	\$2,520.00	\$20,160.00
- 5Servicio de reparación de fugas a equipos tipo paquetes	6	\$4,100.00	\$24,600.00
- 6Servicio de instalación de condensador a/c	8	\$3,780.00	\$30,240.00
- 7Suministro e instalación de capacitores en equipos de a/c	14	\$3,680.00	\$51,520.00
- 8Servicio de instalación de mini split	3	\$3,150.00	\$ 9,450.00
		SUBTOTAL	\$159,426.00
		IVA 8%	\$ 12,754.08
		TOTAL	\$172,180.08

Estos precios estarán vigentes hasta los 30 días después de expedida (precio cotizado en moneda nacional)

La siguiente cotización incluye IVA.

Le recordamos que cualquier material requerido o reparación adicional al mantenimiento preventivo será cotizado y facturado por separado con previa autorización del cliente.

Los esperamos, será un placer atenderlo.

Ing. Antonio Velarde Flores
Sistema.hvac487@gmail.com